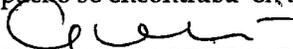




INFORME SECRETARIAL: diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor juez paso el proceso radicado con el No. 940014089002 - 2020 - 00087- 00, **INFORMANDO:** Que el presente se encuentra pendiente fijar nueva fecha, para realización de inspección judicial al inmueble objeto de litigio, al tenor del numeral 8 del artículo 384 de C.P.G, toda vez que la diligencia había sido programada para el día 16 de diciembre de 2020, fecha en el señor juez que preside este despacho se encontraba en aislamiento por Covid 19 -prueba positiva. Sírvase proveer.


GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE INÍRIDA – GUAINÍA

Inírida Guainía- trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2020).

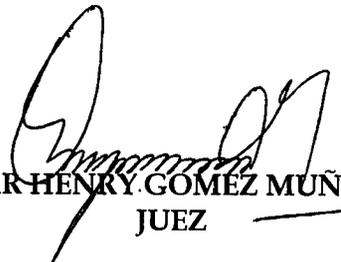
Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el numeral 8 del artículo 384 de C.P.G. y demás artículos concordantes del decreto legislativo No 806 de 4 de junio de 2020, proferido por el Gobierno Nacional, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida, Resuelve:

PRIMERO: FÍJESE como nueva fecha OCHO (08) de febrero de dos mil veinte uno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm), para realización de diligencia de inspección judicial en el inmueble objeto del litigio distinguido con matrícula inmobiliaria No. 500-18513 de la oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, propiedad del demandante, ubicado en la calle 15 No 8-46 barrio la Esperanza de Inírida (Guainía), con el fin de verificar si el bien inmueble se encuentra abandonado o desocupado o en estado grave de deterioro o pudiere llegar a sufrirlo.

SEGUNDO: Respecto a lo demás ítems decretados estese a lo dispuesto y ordenado en auto de fecha cuatro (4) de diciembre de 2020.

Oficiese por secretaría ante la Policía Nacional, la colaboración y acompañamiento para dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE y CUMPALSE


OSCAR HENRY GÓMEZ MUNETON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por estado No: 002_ de fecha 14 DE ENERO DE 2021
GLENDAM. CASTILLO 
Secretaria